

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**XI LEGISLATURA**

Núm. 24

7 de junio de 2022

SUMARIO. Pág. 1228

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 450. Interpelaciones

##### **I/000006-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de acción exterior.

1232

#### 451. Mociones

##### **M/000001-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de atención sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes a dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de mayo de 2022.

1233

##### **M/000002-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2022.

1235

#### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

##### **POP/000016-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz



	<u>Páginas</u>
del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Gobierno de Castilla y León está centrando sus esfuerzos en resolver crisis como la de Siro.	1239
<b>POP/000017-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si la despoblación es un índice a tener en cuenta para adoptar medidas económicas correctivas.	1240
<b>POP/000018-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de la acción de su Gobierno durante sus primeros 50 días.	1241
<b>POP/000019-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos de empleo en la Comunidad.	1242
<b>POP/000020-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que hay transparencia en sus contrataciones públicas.	1243
<b>POP/000021-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del proceso de fidelización de los mir.	1244
<b>POP/000022-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a causas y medidas a tomar para disminuir la prevalencia de la tuberculosis bovina en Castilla y León.	1245
<b>POP/000023-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a motivos de no constar en la agenda pública de la Consejería de Sanidad las distintas reuniones del Consejero con la empresa concesionaria y posible adjudicataria del servicio del transporte sanitario de la Comunidad.	1246



Páginas

**POP/000024-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que está haciendo una adecuada promoción de los bienes declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Comunidad.

1247

**POP/000025-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a plazos concretos para la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero.

1248

**POP/000026-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a previsión de realizar estudio de viabilidad para convertir la Nacional 234 entre Soria y Burgos en autovía de titularidad autonómica.

1249

**POP/000027-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a avances para que los servicios de AVE y/o Alvia León-Madrid y Sanabria-Zamora-Madrid tengan plazas sinergizadas consideradas como servicio público y que así puedan optar a los descuentos por viajeros recurrentes ofrecidos por la Junta de Castilla y León para los bonos Avant.

1250

**POP/000028-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene algún plan político/económico para ayudar al sector agrario.

1251

**POP/000029-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medidas concretas y nuevas para corregir la situación socioeconómica de la provincia de Ávila.

1252

**POP/000030-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León se siente representada por las declaraciones de su Vicepresidente.

1253



Páginas

## 470. Proposiciones No de Ley

### **PNL/000048-01**

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la adopción de distintas medidas en relación con las comunicaciones ferroviarias de interés para la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

1254

### **PNL/000049-01**

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a dar cumplimiento durante la presente legislatura a la Proposición No de Ley número 405, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en diciembre de 2019, relativa a los servicios de transporte y cobertura sanitaria en la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

1256

### **PNL/000050-01**

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León por las palabras dirigidas en el último Pleno de las Cortes a la Procuradora doña Noelia Frutos, para su tramitación ante el Pleno.

1258

### **PNL/000051-01**

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España exigiéndole la adopción de determinadas medidas en relación con la conservación del lobo, para su tramitación ante el Pleno.

1260

## **7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS**

### 730. Junta de Portavoces

#### **JP/000003-01**

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.

1264



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000006-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de acción exterior.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite la Interpelación I/000006.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador de Ciudadanos, Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

#### **Política general de la Junta de Castilla y León en materia de acción exterior.**

Valladolid, 31 de mayo de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000001-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de atención sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes a dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de mayo de 2022.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite la Moción, M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de atención sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes a dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación 00001, relativa a política general en materia de atención sanitaria:

El Artículo 13.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, establece que "Los ciudadanos de Castilla y León tendrán garantizado el acceso, en condiciones de igualdad, a los servicios sanitarios de la Comunidad".

El artículo 43 de la Constitución también recoge la protección de la salud como uno de los principios rectores de la política social y económica.

Sin embargo, la prestación de los servicios sanitarios en la provincia de Soria y en otras zonas de la comunidad autónoma de Castilla y León adolece de algunas deficiencias y para su subsanación es necesario tomar algunas medidas.



Por ellos se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, considerando que el acceso a los servicios sanitarios en condiciones de igualdad es un derecho de los ciudadanos de Castilla y León, tal y como recoge el artículo 13.2 del Estatuto de Autonomía. Considerando que, así mismo, es obligación de la administración regional cumplir este mandato y prestar los servicios sanitarios en condiciones de igualdad independientemente del lugar de residencia de los ciudadanos, INSTAN a la Junta de Castilla y León:

1.- A finalizar, poniendo todos los medios posibles para su agilización efectiva, las obras del complejo hospitalario de Santa Bárbara en Soria.

2.- A finalizar las obras y poner en marcha la Unidad de radioterapia en Soria, acortando al máximo de acuerdo con las normas disponibles todos los plazos de ejecución de las obras.

3.- A reducir de forma drástica las listas de espera para la primera consulta externa en la provincia de Soria antes de finalizar el año 2022.

4.- A mejorar, mediante un plan concreto que esté en marcha antes de la finalización del año 2022, las condiciones laborales, retributivas y de carrera profesional del personal sanitario en los puestos de difícil cobertura de la Comunidad, mejorando también sus posibilidades de conciliación y de formación.

5.- A dotar a la provincia de Soria, antes de la finalización del año 2022, con dos bases 112 y dos UCI móvil operativas 24 horas al día, 365 días al año.

6.- A presentar, antes de la finalización del año 2022, un plan para la dotación de un helicóptero de emergencias sanitarias en San Esteban de Gormaz, que atienda las necesidades de las provincias de Soria, Segovia y el sur de la provincia de Burgos.

7.- A elaborar, antes de la finalización del año 2022, un plan coherente para reabrir los consultorios rurales con participación en la elaboración del mismo de los colectivos afectados.

Valladolid, 25 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000002-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2022.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite la Moción, M/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/002, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma:

La situación económica de nuestra Comunidad se ha visto afectada en los últimos años por las graves crisis derivadas de la pandemia de COVID-19 y de la invasión de Ucrania.

La epidemia de la COVID-19 provocó una reducción significativa en los ingresos de muchas empresas y autónomos. Con el fin de proteger el tejido productivo y evitar un impacto estructural sobre la economía, el 14 de abril de 2021, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó, prácticamente de forma unánime, la Proposición No de Ley 990, que instaba a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para combatir la reducción de ingresos que muchas empresas habían sufrido como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

La resolución aprobada instaba a la Junta de Castilla y León a habilitar el crédito extraordinario necesario para complementar, en el ámbito de Castilla y León, los recursos aportados por el Gobierno de España destinados a poner en marcha medidas



extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 por una cantidad nunca inferior a 162,79 millones de euros.

Las convocatorias, diseñadas a través del Consejo de Diálogo Social con criterios de transparencia, objetividad, equidad y con la mayor celeridad posible, deberían estar publicadas antes de la finalización del mes de abril del pasado año.

A día de hoy, sigue sin habilitarse ese crédito para ayudar a las empresas de nuestra Comunidad cuando su situación se ha visto agravada como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Esta situación ha incrementado el choque de oferta que sufre la economía europea desde el verano de 2021, como consecuencia de la escalada del precio del gas natural y ha añadido, además, una elevada incertidumbre respecto a su duración e intensidad.

Así, el precio del gas natural se ha multiplicado por cinco en un año, al incrementarse en un 25 % desde el inicio de la invasión. El petróleo casi ha doblado su precio durante el último año, lo que ha supuesto un 20 % desde finales de febrero de 2022, mientras el precio del trigo ha aumentado el 30 % en el mismo periodo.

Esta situación ha provocado un aumento abrupto y generalizado en los costes de las materias primas y los bienes intermedios, añadido al que ya se venía produciendo como consecuencia de los cuellos de botella en las cadenas de producción fruto de las fricciones generadas por la rápida recuperación económica tras la pandemia. Las consecuencias económicas de esta evolución son un aumento de la tasa de inflación y una ralentización del ritmo de crecimiento.

Estas consecuencias afectan a sectores industriales, agrícolas, ganaderos, logísticos o del transporte, pero también a familias, empresas y autónomos.

El Gobierno de España ha puesto en marcha un Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Este plan contempla medidas para la bajada de los precios de la energía para toda la ciudadanía y empresas, el apoyo a los sectores más afectados y a los colectivos más vulnerables y el refuerzo de la estabilidad de precios.

El objetivo es tratar de limitar los costes económicos y sociales de la distorsión de naturaleza geopolítica en el precio del gas, atajar de raíz el proceso inflacionista y facilitar la adaptación de la economía a esta situación de naturaleza temporal, reforzando al mismo tiempo las bases de la recuperación económica y de la creación de empleo de calidad.

Las soluciones a este problema que afecta a los ciudadanos de nuestro país, vivan donde vivan, tienen que ser globales, coordinadas y con la implicación de todas las administraciones públicas, sin excepción.

Por todo ello se formula la siguiente

## MOCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Cumplir la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León con fecha 14 de abril de 2021 y en consecuencia habilitar los fondos y convocar ayudas directas diseñadas a través del Consejo de Diálogo Social por importe de,**



al menos, 162,79 millones de euros destinados a la puesta en marcha de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

2. Aprobar, a la mayor brevedad posible, un Plan de Respuesta a la Crisis por la Invasión de Ucrania, con una dotación de al menos 194,8 millones de euros y que contenga, cuando menos, las siguientes medidas acompañadas de las correspondientes previsiones presupuestarias:

- Aprobar una bonificación extraordinaria y temporal en el precio de venta al público de determinados productos energéticos y aditivos, complementaria a la puesta en marcha por el Gobierno de España, para el territorio de Castilla y León de, al menos, 10 céntimos.
- Garantizar el adelanto del 90 % de la campaña de la Política Agraria Común (PAC) 2022 sin cargas administrativas ni financieras para los beneficiarios.
- Habilitar un fondo extraordinario para los sectores de la agricultura y la ganadería por un importe de al menos 14 millones de euros, que complementen los 10 millones aprobados ya por la Junta de Castilla y León.
- Aprobar de inmediato la herramienta legal correspondiente que permita revisar temporalmente las tasas vinculadas a los sectores más afectados por la crisis: vivienda, ganadería y agricultura, para su reducción o eliminación.
- Abonar, por parte de la Junta de Castilla y León, el bono Social térmico en el plazo de un mes.
- Crear una ayuda extraordinaria directa para luchar contra la pobreza energética y ayudar así a las familias a hacer frente al coste por la subida de los suministros energéticos que suponga, al menos, el mismo importe que reciben los beneficiarios del bono social térmico y eléctrico.
- Incrementar ayudas de emergencia social por, al menos, 5 millones de euros, destinadas a municipios y diputaciones en función de sus necesidades especialmente dirigidas para la garantía alimentaria.
- Incrementar la dotación de la convocatoria de ayudas al alquiler correspondiente al año 2022 y la cuantía de estas para asumir los posibles incrementos en el precio de los alquileres, garantizando fondos suficientes para cubrir todas las solicitudes que cumplan los requisitos.
- Mantener las bonificaciones en los billetes de transporte de viajeros por carretera competencia de la Junta de Castilla y León al menos hasta la finalización de 2022.
- Establecer una línea de ayudas para las entidades locales que cuenten con transporte urbano para bonificar los billetes.
- Habilitar un fondo extraordinario para las empresas de transporte de mercancías y pasajeros en función del tipo de vehículo, desde los 175 € por taxi hasta los 725 € por camión, que complementen las ayudas establecidas por el gobierno de España.



- **Establecer medidas de apoyo para el tejido económico y empresarial, acordadas en el marco del Diálogo Social y los sectores afectados, que contemple, al menos, las siguientes actuaciones:**
  - **Una nueva convocatoria de ayudas complementarias para los trabajadores afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo con una cuantía mínima de 3 millones de euros, pudiendo ampliarse en función de las necesidades.**
  - **Creación de ayudas para diversificar los mercados internacionales de las empresas de Castilla y León, cuya dependencia de Ucrania y Rusia sea considerable, a través de los órganos existentes en la Comunidad.**
  - **Creación de ayudas para garantizar la liquidez, la solvencia y las inversiones empresariales de las empresas exportadoras de la Comunidad de Castilla y León afectadas por impagos o retrasos a los cobros de importadores rusos a través de los instrumentos ya existentes en la Comunidad Autónoma, haciéndolas complementarias o compatibles con otros instrumentos similares puestos en marcha por otras administraciones.**
  - **Puesta en marcha de un fondo extraordinario de 80 millones de euros para ayudas directas a autónomos y empresas de los sectores más afectados por las consecuencias de la guerra en Ucrania diseñando las convocatorias de ayudas con criterios de transparencia, objetividad, equidad y con la participación de los agentes implicados.**

**3. Reforzar las medidas contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Para ello, en la presente legislatura, se incrementarán progresivamente los recursos humanos de la Inspección hasta duplicar la plantilla actual.**

Valladolid, 30 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000016-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Gobierno de Castilla y León está centrando sus esfuerzos en resolver crisis como la de Siro.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno POP/000016 a POP/000018, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Considera que el gobierno de Castilla y León está centrando sus esfuerzos en resolver crisis como la de Siro?**

Valladolid, 3 de junio de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000017-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si la despoblación es un índice a tener en cuenta para adoptar medidas económicas correctivas.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno POP/000016 a POP/000018, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sr. Presidente: ¿considera usted que la despoblación es un índice a tener en cuenta para tomar medidas económicas correctivas?**

En Soria, a 2 de junio de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000018-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de la acción de su Gobierno durante sus primeros 50 días.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno POP/000016 a POP/000018, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cómo valora el presidente de la Junta de Castilla y León la acción del gobierno autonómico durante estos primeros 50 días desde su constitución?**

Valladolid, 3 de junio de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000019-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos de empleo en la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos de empleo en Castilla y León?**

Valladolid, 3 de junio de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000020-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que hay transparencia en sus contrataciones públicas.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Considera la Junta de Castilla y León que hay transparencia en sus contrataciones públicas?**

Valladolid, 3 de junio de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Alicia Palomo Sebastián



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000021-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del proceso de fidelización de los mir.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el proceso de fidelización de los MIR?**

Valladolid, 3 de junio de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000022-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a causas y medidas a tomar para disminuir la prevalencia de la tuberculosis bovina en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Con las medidas llevadas a cabo en España y por ende en Castilla y León en el marco del Programa Nacional de erradicación de la tuberculosis bovina, de no cambiar la tendencia, se podría declarar en 2023 libres de tuberculosis bovina las provincias de Burgos, León y Valladolid y en 2024 Zamora.

Sin embargo, no ocurre lo mismo en la provincia de Salamanca donde se está produciendo un incremento de prevalencia desde el año 2018; con tasas superiores al 5 % en las Comarca de Béjar y Vitigudino.

#### PREGUNTA

**¿Cuáles son las causas y medidas a tomar para disminuir la prevalencia de tuberculosis bovina en Castilla y León en general y Salamanca en particular?**

Valladolid, 3 de junio de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000023-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a motivos de no constar en la agenda pública de la Consejería de Sanidad las distintas reuniones del Consejero con la empresa concesionaria y posible adjudicataria del servicio del transporte sanitario de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cuáles son los motivos que han llevado al Consejero de Sanidad, a reunirse en diversas ocasiones, sin constar en la Agenda pública de la Consejería, con la empresa concesionaria y posible adjudicataria del servicio del transporte sanitario en nuestra comunidad?**

Valladolid, 3 de junio de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000024-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que está haciendo una adecuada promoción de los bienes declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Considera la Junta de Castilla y León que está haciendo una adecuada promoción de los Bienes declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad existentes en esta Comunidad?**

Valladolid, 3 de junio de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000025-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a plazos concretos para la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cuáles son los plazos concretos para la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Comarcal de Aranda de Duero?**

Valladolid, 3 de junio de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Briones Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000026-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a previsión de realizar estudio de viabilidad para convertir la Nacional 234 entre Soria y Burgos en autovía de titularidad autonómica.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sr. Consejero: ¿tiene previsto realizar algún estudio de viabilidad para convertir la Nacional 234 entre Soria y Burgos en autovía de titularidad autonómica?**

En Soria, a 2 de junio de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000027-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a avances para que los servicios de AVE y/o Alvia León-Madrid y Sanabria-Zamora-Madrid tengan plazas sinergizadas consideradas como servicio público y que así puedan optar a los descuentos por viajeros recurrentes ofrecidos por la Junta de Castilla y León para los bonos Avant.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

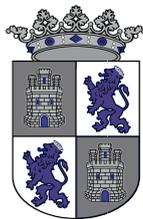
Alicia Gallego González, Procuradora del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

**¿Ha habido avances de cara a que los servicios de AVE y/o Alvia León-Madrid y Sanabria-Zamora-Madrid tengan plazas sinergizadas consideradas como servicio público y, con ello, puedan optar a los descuentos por viajeros recurrentes de que la Junta ofrece para los bonos Avant?**

VALLADOLID, 3 de junio de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Alicia Gallego González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000028-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene algún plan político/económico para ayudar al sector agrario.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

Las Organizaciones Profesionales Agrarias de la Comunidad Autónoma han afirmado que la cosecha de productos agrícolas, sobre todo la de cereal en España, va a ser mala, destacando la cosecha en Castilla y León y no va a cubrir los elevadísimos costes de producción que tienen, especialmente en las provincias más castigadas y que peor cosecha tienen como León, Zamora y Salamanca.

### PREGUNTA

**¿Tiene la Junta de Castilla y León algún plan político/económico para ayudar a este sector?**

VALLADOLID, 3 de junio de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ramón García Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000029-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medidas concretas y nuevas para corregir la situación socioeconómica de la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El procurador Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente a Por Ávila, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA ORAL para su respuesta por el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León en el PLENO de las Cortes.

#### PREGUNTA

**¿Qué medidas concretas y nuevas respecto a la legislatura anterior se tiene previsto introducir desde la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León para corregir la situación socioeconómica de la provincia de Ávila?**

En Valladolid, a 30 de mayo de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000030-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León se siente representada por las declaraciones de su Vicepresidente.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León, en representación de UNIDAS PODEMOS, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

**¿Se siente la Junta de Castilla y León representada por las declaraciones que realiza su vicepresidente?**

En Valladolid, a 2 de junio de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000048-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la adopción de distintas medidas en relación con las comunicaciones ferroviarias de interés para la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000048 a PNL/000051.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El grupo parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de despoblamiento de Castilla y León exige un esfuerzo múltiple para intentar frenar y revertir esta tendencia, ocupando las medidas encaminadas a mejorar las comunicaciones y transportes en la región más extensa de España un área de actuación esencial, ello conforme al Reglamento (CE) n.º 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera.

Así, se debe completar la declaración de Obligación de Servicio Público de los tramos de la red de Líneas de Alta Velocidad que aún están pendientes, entre Palencia-Burgos//Zamora-Madrid//León-Madrid, con la sustancial mejora que para sus usuarios implica tan declaración.



Igualmente se debe facilitar a los ciudadanos, en la actual situación de crisis económica, el uso del transporte ferroviario y en especial de las Líneas de Alta Velocidad, a través de la ampliación de la caducidad de los bonos de viaje al amparo de las facultades que el art. 62 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario y concordantes, permite al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pero no solo el transporte de viajeros resulta esencial para Castilla y León. La conservación y defensa de las comunicaciones para el tráfico de mercancías por la red nacional es de obligado cumplimiento por parte de las administraciones nacionales y deben ser demandadas por las autonómicas. La línea Madrid-Aranda-Burgos, actualmente está desuso, pese a formar parte de la Red Ferroviaria de Interés General del Estado, por lo que se le debería devolver su operatividad, procediendo a su mantenimiento en su totalidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las siguientes medidas:**

**1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación, en el ámbito de su competencia acuerde la declaración de Obligación de Servicio Público para el tramo de línea de alta velocidad entre Palencia-Burgos//Zamora-Madrid//León-Madrid, de igual forma que tienen ya la declaración de Obligación de Servicio Público los tramos de línea de alta velocidad Madrid-Segovia-Valladolid desde 2008 y Madrid-Medina del Campo-Salamanca desde 2015.**

**2. Instar al Gobierno de la Nación para que el actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana establezca, a través de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, como condiciones generales o contratos tipo para los abonos o tarjetas multiviajes de transporte ferroviario de viajeros una duración mínima de un año para su consumo.**

**3. Instar al Gobierno de España a que se reabra de manera inmediata al tráfico de mercancías en la totalidad de la vía 102 del tren Madrid-Aranda-Burgos previa adecuación y recuperación de la operatividad de esta. El compromiso con la apertura de la línea debe ser tangible con partidas económicas presupuestarias concretas y distribuidas en anualidades continuadas, que hagan posible la Reapertura Total de esta línea en el mínimo tiempo posible, sin esperar a la conclusión de la rehabilitación y puesta en servicio del túnel de Somosierra".**

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000049-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a dar cumplimiento durante la presente legislatura a la Proposición No de Ley número 405, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en diciembre de 2019, relativa a los servicios de transporte y cobertura sanitaria en la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000048 a PNL/000051.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador de Por Ávila, Pedro José Pascual Muñoz, y al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y posterior votación en el PLENO.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado diciembre de 2019, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, la Proposición No de Ley PNL/000405, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar los servicios relacionados con el transporte y la cobertura sanitaria en Castilla y León (BOCCYL n.º 58, de 17 de diciembre de 2019).

En dicha iniciativa se instaba también a la Junta de Castilla y León a crear un Plan Funcional de Urgencias y Emergencias que estudiase y adecuase los recursos para estas actividades y, además, a:

1. Evaluar la necesidad de nuevos dispositivos asistenciales valorando la implantación de los Vehículos de Intervención Rápida, en base a los criterios técnicos que sea preciso.



2. Implementar durante la presente legislatura el que las ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB), allí donde se precisen, estén en funcionamiento 24 horas y se evalúen las isócronas en relación con la llegada del transporte sanitario, evitando que estén por encima de los 30 minutos, con el fin de procurar atención urgente a los pacientes que lo precisen y con la mayor disponibilidad posible a lo largo del día. En este apartado, considerar de especial cobertura las áreas más aisladas o dispersas de Castilla y León.

3. Mejorar el transporte a la demanda a fin de mejorar la calidad de los traslados desde los pueblos a los centros de salud y centros hospitalarios, mejorando las rutas y disminuyendo las esperas actuales.

4. Mejorar el transporte de los pacientes, incluyendo el transporte al alta, con la intención de reducir los tiempos de espera.

5. Mejorar la organización y el desempeño de las unidades de transporte interhospitalario con los hospitales de referencia.

6. Incorporar campañas de concienciación sobre el uso adecuado de los servicios de emergencias y urgencias por parte de la ciudadanía.

Durante la pasada legislatura, y a pesar de ser uno de los requisitos asumidos al haberse aprobado dicha iniciativa, apenas se ha avanzado en el desarrollo de este Plan Funcional, por lo que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y entendiendo debe darse cumplimiento a lo acordado en estas Cortes, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar cumplimiento durante la presente legislatura a la totalidad de los puntos precedentes, así como llevar a cabo un Plan Funcional de Urgencias y Emergencias con el fin último de prestar una atención sanitaria eficiente y de calidad a los ciudadanos de Castilla y León.**

En Valladolid, a 31 de mayo de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000050-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León por las palabras dirigidas en el último Pleno de las Cortes a la Procuradora doña Noelia Frutos, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000048 a PNL/000051.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

En la primera sesión plenaria de control al Gobierno de la presente legislatura, celebrada el pasado 24 de mayo, el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, en respuesta a una pregunta de la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Noelia Frutos, se dirigió a ella en los siguientes términos: "Le responderé como si fuera una persona como todas las demás". Este comentario falto de respeto, por parte del representante de un gobierno democrático hacia una mujer, hacia una parlamentaria, es del todo inadmisibles en cualquier foro y en cualquier ámbito, pero máxime aún si se produce en la casa de todas las castellanas y leonesas y de todos los castellanos y leoneses, y por quien, no olvidemos, representa al Gobierno de Castilla y León.



Por parte del Vicepresidente de la Junta de Castilla no solo no se ha producido una disculpa, ni en público ni en privado, por tan lamentable comentario, sino que, además, ha ratificado públicamente sus palabras.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León, considerando inadmisibles las palabras del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León vertidas en el pasado Pleno de las Cortes y ante el trato vejatorio y falta de respeto con el que se dirigió hacia la procuradora Noelia Frutos, instan al Presidente de Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.**

Valladolid, 31 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000051-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España exigiéndole la adopción de determinadas medidas en relación con la conservación del lobo, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000048 a PNL/000051.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

### ANTECEDENTES

Si nos basamos en los hechos contrastados, el lobo al norte del Duero es una especie en estado de conservación favorable, como demuestran los datos de los censos y el seguimiento poblacional de la especie de las últimas décadas. De las 125 manadas existentes en Castilla y León en 1988, se pasó a 149 manadas en 2000 y a 179 en 2013, lo que refleja un incremento del 43 % en 25 años. Y desde entonces, los datos de seguimiento continuo de la aplicación informática de conteo de Castilla y León, "infolobo", sin ser un censo global, han encontrado la presencia de nuevas manadas y nuevos territorios ocupados. En Asturias, Cantabria, Castilla y León y Galicia, donde actualmente viven más del 95 % de los lobos de la Península Ibérica, la población está en expansión, con la ocupación de nuevos territorios y la presencia confirmada de nuevas manadas criando en comunidades autónomas como Castilla-La Mancha o Madrid.



El lobo, pues, no tiene ningún problema de conservación, al menos en la población del norte del Duero, que, a pesar de los hechos, ha sido incluida por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITERD) en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (LESPRE), a través de la Orden TED/980/2021.

Dicha norma implica que la especie no pueda ser cinegética en ningún punto del territorio nacional y en la práctica hace inviables los controles de las poblaciones de lobo, al establecer una serie de requisitos imposibles de satisfacer.

Pero los ataques al ganado siguen aumentando de forma incuestionable. En Castilla y León, que es la única Comunidad que gestionaba poblaciones con un modelo de gestión más flexible al norte (especie cinegética) y más rígido al sur (en que es, por decisión de la Directiva Hábitats, especie estrictamente protegida), los datos son:

	2019	2020	2021	%
<b>Norte del Duero</b> (80 % población de lobos)	450	392	519	18 %
<b>Sur del Duero</b> (20 % población de lobos)	2.130	2.267	2.195	82 %
<b>Total</b>	<b>2.580</b>	<b>2.659</b>	<b>2.714</b>	

Es decir, un crecimiento sostenido en los últimos tres años concentrado sobre todo al sur del Duero, donde se sitúa la menor parte de la población de lobos. De hecho, el 80 % de la población de lobos, al norte del Duero, causa el 18 % de los daños, mientras que el 20 % del sur causa el 82 % de los daños.

El modelo de gestión aplicado al norte del Duero, que permite el crecimiento de la población, su expansión a otros territorios y, al mismo tiempo, mantiene un bajo nivel de ataques, reconocido en la Estrategia vigente para el manejo de la especie, aprobada por consenso en 2005, es ahora cuestionado y aniquilado por el Ministerio, sin fundamentos técnicos ni científicos, y pretende ser sustituido por un modelo de protección estricta, que ha dado como resultado la desaparición de la especie en la mitad sur de la península y conlleva un altísimo número de ataques.

La Junta de Castilla y León, junto a la *Xunta* de Galicia, y los gobiernos del Principado de Asturias y de Cantabria (compartido por hasta 10 comunidades autónomas y la Ciudad Autónoma de Ceuta), defiende la compatibilidad entre la conservación del lobo y su coexistencia con la ganadería y un modelo de gestión que incluye modelos de manejo del ganado adecuados, la implantación de medidas preventivas, la indemnización de los daños, el aprovechamiento cinegético *donde el estado de conservación de la especie lo permita, y que ayude al control de los daños*, y la reducción y el control de los ataques que se produzcan. Esta última medida es absolutamente imprescindible si queremos mantener la actividad económica y la población en el territorio al tiempo que se conserva la especie.



La imposibilidad de realizar controles por la nueva norma del Gobierno de España, cuando las medidas preventivas no sean eficaces, deja con las manos atadas a las CC. AA. gestoras, que no pueden dar una alternativa viable a los ganaderos más allá de pagar los daños con los fondos autónomos de las propias CC. AA., puesto que en muchas explotaciones no caben medidas preventivas viables. Esto está empezando a provocar situaciones lamentables de aumento de acciones ilegales de furtivismo hacia la especie, lo cual seguramente repercuta negativamente en las poblaciones.

El MITERC anunció, e incluso aparece reflejado en los presupuestos del año 2022, una cantidad de más de 20 millones de € que sólo ha utilizado para intentar desmentir la realidad del contenido de la memoria económica de la *Orden TED/980/2021*, en la que no figura partida económica para hacer frente a los daños. Pero hasta la fecha no se ha trasladado el dinero entre las comunidades autónomas, ni tan siquiera se han aprobado los criterios de reparto que deberían acordarse en Conferencia sectorial, un importe que el Gobierno de España parece condicionar a determinadas colaboraciones de las comunidades autónomas con la acción prohibicionista puesta en marcha por el Gobierno.

Por todo ello, considerando que resulta necesario recuperar el régimen jurídico previo al actual, que se ha demostrado plenamente eficaz para compatibilizar la conservación del lobo con el mantenimiento de una actividad tan esencial para Castilla y León como la ganadería extensiva, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle que:**

**1. Deje sin efecto la Orden TED/980/2021, o en su defecto, y mientras no se resuelvan los múltiples recursos interpuestos por las comunidades autónomas y las organizaciones profesionales agrarias, lo deje en suspenso.**

**2. Complete urgentemente el nuevo censo nacional del lobo.**

**3. En función de los resultados obtenidos, realice una nueva valoración del estado de conservación de la especie, que se apoye en resultados ciertos y no en valoraciones personales y criterios políticos o morales.**

**4. Ponga en marcha una mesa de trabajo con las comunidades autónomas y representantes del sector ganadero que analice las medidas preventivas aplicables, que resulten viables para las explotaciones ganaderas y eficientes en la reducción de los ataques.**

**5. A la vista del nuevo censo del lobo, y de las conclusiones de la mesa de trabajo sobre medidas preventivas, y previa evaluación de la actual Estrategia Nacional de Conservación y Gestión del lobo, y sólo entonces, elabore una nueva Estrategia de Conservación y Gestión de la especie, que vuelva a aprobarse por consenso de todas las partes implicadas, como la anterior.**

**6. De manera urgente, establezca y acuerde en Conferencia sectorial los criterios de reparto de los fondos habilitados para la implantación de medidas**



**preventivas en las explotaciones ganaderas, y los distribuya para que puedan llegar en corto plazo a los ganaderos que las requieren, sin condicionarlo a la aprobación de una nueva Estrategia.**

**7. Facilite los controles del lobo cuando sean necesarios, aprobando un protocolo de realización de dichos controles que satisfaga la normativa en vigor y proporcione la seguridad jurídica que requieren los técnicos gestores de la especie en las comunidades autónomas, superando la actual situación de práctica imposibilidad de controles poblacionales por la Administración autonómica".**

Valladolid, 31 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 730. Junta de Portavoces

#### **JP/000003-01**

*Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.*

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de los cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces:

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

BAJA: D. Luis Mariano Santos Reyero (26-05-2022).

ALTA: D. José Ángel Ceña Tutor (26-05-2022).

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Junta de Portavoces:

PRESIDENTE:

D. Carlos Pollán Fernández.

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Francisco Javier Vázquez Requero.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández.

SECRETARIO PRIMERO:

D. Diego Moreno Castrillo.

SECRETARIA SEGUNDA:

D.<sup>a</sup> Rosa María Esteban Ayuso.

SECRETARIA TERCERA:

D.<sup>a</sup> María de Fátima Pinacho Fernández.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Portavoz: D. Raúl de la Hoz Quintano.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

Portavoz: D. Luis Tudanca Fernández.



GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN:

Portavoz: D. Carlos Menéndez Blanco.

GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

Portavoz: D. José Ángel Ceña Tutor.

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

Portavoz: D. Juan Pablo Fernández Santos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes